



Poder Judicial de Catamarca

CONVOCATORIA PÚBLICA

Para Hermanas de 8 años y de 16 años

El Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos de Catamarca informa que el Juzgado Civil, Comercial y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial- Recreo, en Expte N° 238/2018 y 236/2018 dispuso:

CONVOCAR A FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

Postulantes a Guarda con Fines de Adopción y/o personas que se encuentren interesados en adoptar, dispuestos a procurar todos los cuidados destinados a satisfacer tanto las necesidades afectivas como materiales de una niña de 8 años y una adolescente de 16 años, quienes desean formar parte de una familia.

M.E.C nacida 21/08/2013 es cariñosa, protectora y simpática, comunicativa a través de la oralidad y gestualidad. Asiste al 2° grado como alumna integrada, presenta una discapacidad intelectual, requiere atención personalizada y medicación correspondiente a los tratamientos que realiza.

M.C.C. del V. nacida 12/08/2005 es introvertida, tímida, curiosa, amable, cariñosa y compañera. Le interesa las actividades de recreación al aire libre, rítmicas en grupo y salidas guiadas. Asiste a la Escuela Especial, ciclo básico con adaptación, presenta una discapacidad intelectual moderada, requiere atención personalizada.

Quienes deseen conocer más información y se sientan dispuesto a asumir el compromiso que representa su cuidado, podrán comunicarse por las siguientes vías de Contacto:

- **Juzgado Civil, Comercial y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial-Recreo**
- **Avenida Perón esquina Sarmiento- Recreo. Teléfono: 03832-427731**

Mail: civilrecreo@juscataamarca.gob.ar

Las personas interesadas en postularse es importante que cuenten con la disponibilidad necesaria para respetar las singularidades de la niña y adolescente propiciando un ambiente de cuidado y afecto, dispuesto a acompañar y sostener los controles de salud específicos que requieren.

Se hace saber: a quienes se contacten que podrán consultar información con el referente del Juzgado, y que una vez completado el FORMULARIO DE CONVOCATORIAS PUBLICAS se gestionara la realización de un Entrevista de Despeje ante profesionales del Equipo Multidisciplinario de su respectivo domicilio.

Interesados podrán acceder al Formulario de Convocatorias Públicas con los datos allí solicitados a través del link página del Poder Judicial www.juscataamarca.gob.ar

REGISTRO UNICO DE ASPIRANTES A GUARDA CON FINES ADOPTIVOS

Republica N° 436. Mail ConvocatoriaPublicaAdopcion@juscataamarca.gob.ar